

Mis derechos, tus deberes; mis deberes,
tus derechos.

LIBRO DEL ALUMNO



Esta obra está bajo una licencia Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Spain de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

En un partido de fútbol hay determinadas cosas que se pueden hacer, y otras que no. ¿Por qué?

Pues bien, en la sociedad sucede lo mismo. Igual que si no hay reglamento, no hay partido, si no hay leyes, no hay sociedad. Sencillamente, sin leyes no podríamos convivir.

La ley máxima de nuestra sociedad es la Constitución de 1978. Todas las demás leyes surgen de este tronco común.

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: SUMARIO

TÍTULO PRELIMINAR. (arts. 1 al 9)

TÍTULO I. DE LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES (art. 10)

Capítulo primero. De los españoles y los extranjeros (arts. 11 al 13)

Capítulo segundo. Derechos y libertades (art. 14)

Sección primera. De los derechos fundamentales y de las libertades públicas (arts. 15 al 29)

Sección segunda. De los derechos y deberes de los ciudadanos (arts. 30 al 38)

Capítulo tercero. De los principios rectores de la política social y económica (arts. 39 al 52)

Capítulo cuarto. De las garantías de las libertades y derechos fundamentales (arts. 53 y 54)

Capítulo quinto. De la suspensión de los derechos y libertades (art. 55)

TÍTULO II. DE LA CORONA (arts. 56 al 65)

TÍTULO III. DE LAS CORTES GENERALES

Capítulo primero. De las cámaras (arts. 66 al 80)

Capítulo segundo. De la elaboración de las leyes (arts. 81 al 92)

Capítulo tercero. De los tratados internacionales (arts. 93 al 96)

TÍTULO IV. DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN (arts. 97 al 107)

TÍTULO V. DE LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES (arts. 108 al 116)

TÍTULO VI. DEL PODER JUDICIAL (arts. 117 al 127)

TÍTULO VII. ECONOMÍA Y HACIENDA (arts. 128 al 136)

TÍTULO VIII. DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

Capítulo primero. Principios generales (arts. 137 al 139)

Capítulo segundo. De la administración local (arts. 140 al 142)

Capítulo tercero. De las comunidades autónomas (arts. 143 al 158)

TÍTULO IX. DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (arts. 159 al 165)

TÍTULO X. DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL (arts. 166 al 169)

DISPOSICIONES ADICIONALES.
DISPOSICIONES TRANSITORIAS.
DISPOSICIÓN DEROGATORIA.
DISPOSICIÓN FINAL.

CUESTIONES SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE 1978

TITULO PRELIMINAR

1 Estás en el examen de selectividad. Escribes tu examen de Filosofía en valenciano. Un profesor te dice que lo escribas en castellano, porque de lo contrario, no te lo corregirán. Con la Constitución en la mano, ¿qué le dirías?

2 Son las fiestas de tu pueblo. El alcalde pone en el balcón del ayuntamiento sólo la bandera de España. Le pedís que ponga también la de la Comunidad Valenciana, pero dice que de eso nada. Con la Constitución en la mano, ¿qué le dirías?

3 Conjuntamente con compañeros de otros cursos, decidís formar un sindicato de estudiantes en el instituto. El profesor de historia os invita amablemente a que disolváis dicha asociación y además os amenaza con suspenderos a todos. ¿Con la Constitución en la mano, qué le dirías?

4 El Príncipe de España es pillado "in fraganti" robando una moto. Para librarse de la policía, dice que es el hijo del rey y que a él nadie puede detenerle. Con la Constitución en la mano, ¿qué le dirías?

5 SOPA DE LETRAS

Halla los nombres de las 17 Comunidades Autónomas españolas, así como el de las dos ciudades autónomas.

E M U K O U Y E T T Q P E V X T G A E X
 B U L X M K J C F K C A L A N F M M X C
 Q C A N T A B R I A C O X C I W U V T A
 X B A Z F Y C N T V Z M A B O D R B R S
 Q W K S C B G L V Q F S X R E Q C L E T
 K T V F T A V A B P K R B F A T I G M I
 L G G C Q U S N L A F D X L J G A F A L
 N L A M Z L R T D I L C O T J C O O D L
 S C N C W Q T I I H C E L M T B B N U A
 G N N A V A R R A L T I A K C F P J R L
 V S W N B W D E O S L O A R S R A Q A A
 C F V A Z F H J T S R A P Z E G I O Y M
 A X A R M A D R I D O L L N H S S R O A
 T Q L I B J R F V A E A Q E R A V R Z N
 A N E A G B C W F L T R D P O Y A O B C
 L G N S Q X E X W S X I L B F N S P A H
 U H C D I U U R R R Y O X M F Y C J T A
 Ñ R I R Y C T U H I I J A D L J O V W A
 A W A H Z M A Z N E S A G G Q T E H X R
 M E L I L L A N D A L U C I A B D H H L

TITULO I. DE LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES

Capítulo 1º. De los españoles y los extranjeros

6 Tienes un amigo marroquí que ha salido de su país huyendo de persecuciones políticas. Marruecos lo reclama. El gobierno español no sabe qué hacer. Con la Constitución en la mano, ¿qué le dirías?

Capítulo 2º. Derechos y libertades

7 Eres una chica, y estás trabajando en un concesionario de coches como vendedora; tus ventas son buenas, pero el jefe te

despide, poniendo como pretexto que ya tiene demasiados vendedores. Sin embargo, a los pocos días te enteras de que ha contratado un hombre para cubrir tu puesto. Con la Constitución en la mano, ¿qué le dirías?

Sección 1ª. De los derechos fundamentales y de las libertades públicas

8 En el instituto hay un profesor que te insulta y ridiculiza constantemente delante de tus compañeros. Con la Constitución en la mano, ¿qué le dirías?

9 Eres artista de cine. Una revista publica unas fotografías tuyas en calzoncillos en el comedor de tu casa. Con la Constitución en la mano, ¿qué les dirías?

10 Ha habido elecciones, y el nuevo presidente de tu comunidad autónoma es de religión budista. Ordena que a partir de ahora se imparta obligatoriamente en todos los institutos una hora a la semana de religión budista. Con la Constitución en la mano, ¿qué le dirías?

11 Llaman a la puerta de tu casa. Es la policía. Amablemente te dicen que quieren entrar en tu casa para hacer un registro. Les dices que de eso nada, pero insisten. Con la Constitución en la mano, ¿qué les dirías?

12 A tu hermano le gusta bastante salir los sábados por la noche. Una noche se mete por casualidad en un garito poco recomendable. La policía en ese momento hace una redada y le detienen. En la

comisaría creen que es un proxeneta (chulo). Le interrogan y durante el interrogatorio le golpean para que hable. Cuando por fin le sueltan a la mañana siguiente tu hermano les amenaza con denunciarlos ante los tribunales pero se ríen de él y le dicen que no tiene nada que hacer. Con la Constitución en la mano, ¿qué les dirías?

13 Tienes amigos en Cuba, con los que mantienes correspondencia. Desde hace un año, todas las cartas te llegan abiertas. Vas a la oficina de correos a protestar, pero se niegan a darte ninguna explicación. Con la Constitución en la mano, ¿qué les dirías?

14 Tu clase publica una revista en el colegio, y tú escribes un artículo sobre las drogas. El profesor de historia te dice que eso no se publica. Con la Constitución en la mano, ¿qué le dirías?

15 Tu hermana mayor está metida en tráfico de drogas. Una noche, la policía se la lleva detenida. Han pasado cuatro días, y no sabes absolutamente nada de ella. Con la Constitución en la mano, ¿qué les dirías?

16 Tus amigos y tú decidís hacer una sentada pacífica y silenciosa en el césped que se encuentra a las puertas del Ayuntamiento en protesta por la falta de pasos de cebra en la calle de vuestro instituto. Pedís permiso, pero os lo deniegan y amenazan con llamar a la policía si hacéis la sentada. Con la Constitución en la mano, ¿qué les dirías?

17 Vas a una entrevista de trabajo, y te dicen que rellenes un cuestionario. En él te preguntan entre otras cosas acerca de tu ideología política y tus creencias religiosas. Te niegas a contestar a

esas preguntas. Te dicen que si no las contestas, no te contratarán. Con la Constitución en la mano, ¿qué les dirías?

18 Vas andando por la calle, y la policía te detiene. Preguntas por qué, pero no te contestan. Te conducen a comisaría, y te tienen allí todo el día, sin decirte nada. A las 2 de la madrugada, te dejan ir. Con la Constitución en la mano, ¿qué le dirías?

19 En el instituto unos alumnos de 4º han formado una denominada Asociación para la Defensa Armada del Real Madrid. Los delegados del instituto les informan de que no les parece muy adecuada esa asociación. Ellos contestan que pueden asociarse libremente. Con la Constitución en la mano, ¿qué les dirías?

20 En tu clase está el hijo del director. Es principio de curso, y hay que elegir delegado. El hijo del director se presenta, además de otros dos compañeros. Cuando llega la hora del recuento de votos, el profesor de Historia, que es vuestro tutor y es un pelota, dice que el hijo del director tiene ya de salida 10 votos más que los demás. Con la Constitución en la mano, ¿qué le dirías?

21 Por cosas de la vida, resulta que te has convertido en un traficante de poca monta. En el barrio hace poco ha habido una serie de atracos a las pequeñas tiendas de la zona y los vecinos están bastante "calientes". La policía te detiene y te acusan de estos atracos. Te dicen que si te declaras culpable tan sólo pasarás unos meses a la sombra y punto. Tú te niegas. Entonces te dicen que te vayas buscando un abogado, que te vas a pudrir en la cárcel hasta que se vea tu juicio y que te va a caer una condena bien pesada. Con la Constitución en la mano, ¿qué les dirías?

22 Tienes un hermano pequeño y ya tiene edad para ir a la escuela. Sin embargo, por más que buscáis no encontráis plaza para él en ningún colegio. Vas a la Conselleria pero te dicen que ellos no pueden solucionar tu problema. Con la Constitución en la mano, ¿Qué les dirías?

23 El jefe de tu empresa es un "tirano". Tú y algunos compañeros os afiliáis a un sindicato para que os proporcionen orientación acerca de lo que podéis hacer. El jefe se entera de que os habéis sindicado y os despide. Con la Constitución en la mano, ¿Qué le dirías?

24 Ha venido a visitarte a España un amigo polaco. Vas a recogerlo a la estación de autobuses, y te cuenta que unos chorizos le acaban de atracar. Intentas presentar una denuncia en la policía, pero te dicen que como tu amigo es extranjero y no español, que lo sienten mucho pero no. Con la Constitución en la mano, ¿Qué les dirías?

25 ¿Qué quiere decir el artículo 23.1.?

Sección 2ª. De los derechos y deberes de los ciudadanos

26 España entra en guerra con otro país. Tú ya tienes 18 años. Te llaman a filas para ir al ejército. Tú dices que sí, pero que no vas a empuñar un arma. Te dicen que harás lo que te ordenen. Con la Constitución en la mano, ¿Qué les dirías?

27 Tu jefe en la empresa no paga un duro a Hacienda, alegando que no tiene por qué hacerlo. Con la Constitución en la mano, ¿qué le dirías?

28 Acabas de cumplir 18 años. Tus hermanos y tú recibís una herencia de tres millones de euros de una tía lejana. Tu hermano mayor dice que él se hará cargo de tu parte de la herencia, porque tú eres un cabeza loca. Con la Constitución en la mano, ¿Qué le dirías?

29 Estás en el paro, pero los políticos te dicen que te aguantes. Con la Constitución en la mano, ¿qué les dirías?

Capítulo 3º. De los principios rectores de la política social y económica

30 Estás casado, pero tu trabajo no te da para tener una vivienda, y tienes que vivir en casa de tus padres. Reclamas a la Administración, pero no te hacen caso. Con la Constitución en la mano, ¿qué le dirías?

31 El nuevo Presidente de España dice que a partir de ahora, los médicos y los hospitales serán todos de pago. Con la Constitución en la mano, ¿Qué le dirías?

32 Después de diez años trabajando en la misma empresa, el propietario se jubila y la cierra; tu padre se queda sin trabajo. Mientras busca otra cosa, intenta cobrar el paro, pero le dicen que no sea vago y que trabaje. Con la Constitución en la mano, ¿Qué les dirías?

33 En tu trabajo el jefe se niega a daros el mes de vacaciones alegando que hay mucha faena que hacer. Le insistís pero os

amenaza con no renovar el contrato. Con la Constitución en la mano, ¿qué le dirías?

34 Cerca de tu pueblo hay un monte con un bosque de pinos, el único en kilómetros a la redonda. Es propiedad del municipio. El ayuntamiento decide venderlo a una cadena de hipermercados para que construyan un centro comercial con aparcamientos. Los jóvenes del pueblo reclamáis al alcalde y le pedís que conserve el monte; él os contesta que el monte es propiedad del ayuntamiento y que por lo tanto puede hacer lo que crea conveniente. Con la Constitución en la mano, ¿qué le dirías?

35 Te has quedado embarazada de tu novio, y decides tener tu hijo. Él se desentiende por completo del asunto. Una vez tenido el bebé, le pides que te pase una pequeña ayuda para la manutención del niño. Él te contesta que como no estáis casados, no tiene ninguna obligación de nada. Con la Constitución en la mano, ¿qué le dirías?

36 Tienes un hermano sordo, pero sólo encuentras colegio de pago carísimos para escolarizarlo. Reclamas a la Administración, pero te dicen que te busques la vida. Con la Constitución en la mano, ¿qué les dirías?

37 En tu barrio hay una iglesia del siglo XVI que es muy bonita, pero se está cayendo. El ayuntamiento decide derruirla y vender el solar a un banco. Con la Constitución en la mano, ¿qué le dirías?

38 Trabajas en una empresa de limpieza de oficinas. Tú estás en el grupo de los limpiaventanas. Trabajáis en un andamio sin ninguna medida de seguridad. Pedís al jefe soluciones, pero argumenta que no hay dinero. Con la Constitución en la mano, ¿qué le dirías?

39 Tu abuelo se ha jubilado, pero se niegan a pagarle la pensión de jubilación, alegando que no hay dinero. Con la Constitución en la mano, ¿qué les dirías?

40 ¿Qué opinión te merece el artículo 48?

Capítulo 4º. De las garantías de las libertades y derechos fundamentales

41 ¿Qué derechos pueden ser reclamados directamente ante los tribunales ordinarios según el artículo 53.2.?

42 Existe un alto cargo cuya única misión es velar por que se respeten todos los derechos que hemos visto hasta ahora. Cualquiera de nosotros puede pedirle ayuda sencillamente escribiéndole una carta. ¿Quién es?

43 **ACTIVIDAD: Juicio contra la policía de Las Palmas de Gran Canaria.**

HECHOS:

Liji Chun, un inmigrante asiático, entra en España ilegalmente, sin papeles de ninguna clase. La mañana del 22 de marzo, la policía lo para casualmente en una calle de Las Palmas. Le piden la documentación, y Liji Chun da un pasaporte falso. La policía no se fía, y se lo llevan a la comisaría. Allí consultan sus fichas, y resulta que hace dos años ya le detuvieron y expulsaron del país por estar en España sin papeles. El 24 de marzo la policía solicita a la

Subdelegación de Gobierno una orden para expulsar inmediatamente a Liji Chun de España. El día 25 lo trasladan de los calabozos de la comisaría a la denominada "zona de rechazados" del aeropuerto de Las Palmas. Liji Chun sabe que lleva ya más de 72 horas detenido, y solicita amparo por detención ilegal (*habeas corpus*) al juez de guardia, pero este le deniega el amparo. La orden de expulsión llega el día 26. El día 31 de marzo Liji Chun es puesto en libertad, porque no hay dinero para pagarle un avión hasta China. Nada más salir, Liji Chun, sirviéndose del art. 53.2 presenta su caso ante este tribunal, y pide justicia.

44 **INVESTIGAMOS:** ¿Qué sucedió en nuestro país entre 1975 y 1978? Elabora un informe al respecto.